



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 APR 2014

VISTO Y CONSIDERANDO que el Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, se ha trasladado fuera del ámbito de la Provincia a partir del día Lunes 28 de Abril de 2014 en horas de la mañana.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia en su carácter de Vicepresidente 2º.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

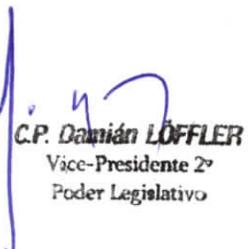
**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 28 de Abril del corriente año, en horas de la mañana, el suscripto queda a cargo de la Presidencia en su carácter de Vicepresidente 2º, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

205 / 14


C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"